Presentación del Módulo Jean Monnet RUECO “Challenges and strategic profiles of the EU in the fight against organised crime” (Retos y perfiles estratégicos de la Unión Europea en la Lucha contra el Crimen Organizado).

El Módulo Jean Monnet RUECO “Challenges and strategic profiles of the EU in the fight against organised crime” (Retos y perfiles estratégicos de la Unión Europea en la Lucha contra el Crimen Organizado) Erasmus- Jean Monnet 2023-2026 (Module. Ref. 101127315), viene a continuar la labor realizada por el mismo equipo de investigación en el marco de dos proyectos anteriores; por un lado el proyecto LUDELOR “La lucha contra la delincuencia organizada. Enfoques normativo, operativo y judicial en la recuperación y gestión de activos derivados del crimen”, **Proyecto I+D+I,** financiado por el **Programa Operativo FEDER** Andalucía 2014-2020 (modalidad frontera) y por la junta de Andalucía (Consejería de Economía y Conocimiento) con referencia A-SEJ-054-UGR-18; y por otro lado la **Acción Jean Monnet 2020**, financiada por el Programa Erasmus- Programme- Jean Monnet Activities, con número de referencia **620390-EPP-1-2020-ES-EPP JMO PROJECT.**

Ambas actuaciones se desarrollan por un grupo multidisciplinar, dirigido y coordinado por el Profesor Dr. Francisco Javier Garrido Carrillo, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Granada.

Proyecto RUECO

Resumen

Copyright© 2025 Universidad de Granada

El módulo RUECO (**R**etos y perfiles estratégicos de la **U**nión **E**uropea en la Lucha contra el **C**rimen **O**rganizado) establece el marco básico de esta propuesta científica y de trabajo, que pretende organizar actividades de educación, formación y especialización sobre los principales retos que tiene la UE en la lucha contra el Crimen Organizado. Persigue tener un impacto importante no sólo en los especialistas y operadores jurídicos europeos, sino también en la sociedad civil que debe adquirir conciencia de la importancia de estas cuestiones. En este sentido la difusión de los valores de la UE permite concienciar a la ciudadanía de que es imprescindible afrontar la lucha contra el crimen organizado desde diferentes ópticas, con un compromiso real con la defensa de los derechos y valores esenciales de los sistemas democráticos y con el establecimiento de una Europa de Libertad, seguridad y justicia.

Las características actuales del Crimen Organizado, digitalizado, transnacional y extraordinariamente eficaz, lo ha convertido en una amenaza de primer orden y exige de una respuesta coordinada, eficaz y eficiente, en defensa de nuestro modelo de convivencia basado en el máximo respeto de los derechos y libertades. Se trata de una cuestión clave para el avance y la profundización en la UE y en los valores que lo son propios. Los perfiles estratégicos de trabajo del módulo RUECO se pueden concretar en: a) El análisis de las consecuencias y efectos de la relación “Globalización-Crimen Organizado”; b) El diseño y actualización de instrumentos y órganos especializados en la lucha contra la delincuencia organizada c) las nuevas tecnologías y el Crimen organizado y d) el decomiso y recuperación de activos (que el delito no resulte provechoso).

Abstract

The RUECO module (Strategic Challenges and Profiles of the EU in the Fight against Organized Crime) establishes the basic framework of this scientific and working proposal, which aims to organize education, training and specialisation activities on the main challenges facing the EU in the fight against Organized Crime. It aims to have a major impact not only on European specialists and legal operators, but also on civil society, which must become aware of the importance of these issues. In this sense, the dissemination of the EU's values is fundamental, so the citizens can understand the importance of the fight against organised crime and the need to protect the essential rights and values of democratic systems in order to establish a Europe of freedom, security and justice.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

The current characteristics of organized crime, which is digitalised, transnational and extraordinarily effective, have made it a major threat. So it requires a coordinated, effective and efficient response in defence of our model of justice based on the respect for rights and freedoms. This is a key issue for the advancement and deepening of the EU and its values. The strategic work profiles are: a) the analysis of the consequences and effects of the "Globalisation-Organised Crime" relationship; b) The design and updating of instruments and specialised bodies in the fight against organised crime; c) new technologies and organised crime; and d) the confiscation and recovery of assets (that the crime is not profitable).

Proyecto LUDELOR

La globalización de nuestra sociedad y de la economía ha supuesto, de forma paralela, la globalización del crimen, y por lo tanto la lucha contra las redes criminales y otras formas graves de delincuencia requieren y exige de los Estados una respuesta penal común, por lo que es preciso poner en marcha instrumentos y sistemas verdaderamente eficaces. Teniendo en cuenta que la criminalidad organizada existe y actúa, esencialmente, por ánimo de lucro, hay que trabajar incidiendo en el principio de que “el delito no resulte provechoso”, y por lo tanto hay que profundizar en las políticas dirigidas a asfixiar económicamente a las organizaciones criminales mediante la expropiación de las ganancias proporcionadas por sus actividades delictivas.

En este sentido han sido numerosos los instrumentos normativos de carácter internacional así como las medidas adoptadas en la Unión Europea que han dado lugar a la modificación de nuestra normativa interna, y a la creación de las denominadas Oficinas de Recuperación y Gestión de Activos con las que se pretende dar respuesta a la necesidad de un órgano instrumental, centralizado y especializado, que, en relación principalmente con procedimientos e investigaciones de delincuencia organizada, auxilie a las Fiscalías y órganos judiciales en la localización, administración, gestión y realización de activos derivados del delito.

Las medidas e instrumentos adoptados hasta la fecha han supuestos grandes avances en la dirección correcta, pero hay que reconocer, como hace la Comisión Europea, que siguen siendo insuficientes e ineficientes. Por lo tanto hay que trabajar y profundizar en los marcos jurídicos disponibles y en la conformación de mecanismos y sistemas de cooperación, coordinación e intervención en la recuperación y gestión de activos derivados del delito. En este ámbito las Oficinas de Recuperación y Gestión de Activos están llamadas a tener un papel principal, clave en el éxito en la lucha contra el crimen organizado. Sus singulares características y naturaleza, que permiten su incorporación al proceso penal con autonomía funcional, así como su carácter auxiliar tanto del Ministerio Fiscal en la investigación del delito,

Copyright© 2025 Universidad de Granada

como del órgano judicial, requiere que le dediquemos la atención necesaria a fin de evitar, por un lado que el proceso penal se desnaturalice, y por otro lado que se vean afectados las garantías y derechos procesales de sospechosos y acusados.

Para lograr estos objetivos es imprescindible actuar en diferentes ámbitos, ya que hay un marco normativo internacional que tiene que completarse e implementarse por los Estados. Pero es precisa además una estrategia coherente que ponga en primer plano la lucha contra la criminalidad organizada incidiendo en el beneficio o producto del delito, estableciendo marcos normativos de referencia aplicables por todos los actores, tanto estatales como internacionales con responsabilidad en la materia. Es cierto que son muchas y diversas las actuaciones que se requieren para conseguir un sistema garantista y a la vez eficaz, pero no es menos cierto, que estas garantías en los Estados de Derecho tienen que tener un carácter legal y judicial. Solo el cumplimiento de la ley y, la represión de las conductas ilícitas, devienen en instrumentos adecuados de garantía de los derechos y de los valores democráticos de las sociedades avanzadas. Es en el ámbito jurídico donde ha de empezar la lucha contra el crimen organizado, concretando y determinando políticas criminales que determinen una estrategia para conseguir que el delito no resulte provechoso, estableciendo sistemas de recuperación y gestión de activos a los que hayan de ajustar su actuación los diferentes actores, tanto poderes públicos, órganos jurisdiccionales como terceros y partes procesales.

Este marco de referencia puede sintetizarse en tres aspectos: el normativo, el operativo y el judicial. El marco normativo es amplio, porque es el fundamental y es el que sirve de base a todo el sistema de definición y protección de los derechos, e implica la adecuación de las legislaciones, fundamentalmente penal y procesal. A él están unidos de forma holística los otros dos aspectos a tratar. Por otro lado es preciso avanzar en la creación de instrumentos de protección más eficientes, así como en el diseño de mecanismos de cooperación y coordinación, en los que las oficinas de recuperación y gestión de activos operen como las verdaderas catalizadoras de las respuestas globales e integrales, a la delincuencia también global. Y todo ello ha de realizarse desde la perspectiva del respeto de los derechos y garantías procesales de los afectados, tanto sospechosos o acusados como terceros.

Copyright© 2025 Universidad de Granada